En sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2018 de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la gratuidad de la vacuna contra la neumonía en los grupos de riesgo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 19 de noviembre de 2018 de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en la Comisión de Salud por parte del señor Consejero de Salud del Gobierno de Navarra

¿Qué valoración hace y qué medidas se van a adoptar en relación con la solicitud de las Sociedades científicas de Atención Primaria (SEMERGEN, SEMG y ANPE) para que la vacuna contra la neumonía sea introducida en el calendario de forma que los grupos de riesgo (mayores de 65 años, diabéticos o personas con enfermedades pulmonares crónicas) puedan acceder a ella sin tener que pagarla?

En Pamplona-lruñea, a 13 de noviembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao